

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35311 ZARAGOZA

Edicto

Doña Tomasa Hernández Martín, Secretario/a Judicial del Juzgado del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Zaragoza, anuncia:

Primero.- Que en el procedimiento concursal número Sección I Declaración Concurso 228/2010-A referente al deudor Hermanos Pérez Córdoba, S.L., CIF B-50105998 se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por lo interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

Dentro.- Dentro del plazo de diez días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial del Estado y en un diario de mayor difusión de la provincia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

Tercero.- Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Zaragoza, 28 de septiembre de 2010.- El/La Secretario/a Judicial.

ID: A100074706-1